

26 de agosto 1980

EXCELSIOR

¡GRACIAS MEXICO!

Señor Licenciado Don JOSE LOPEZ PORTILLO

PRESIDENTE DE MEXICO

Señor Profesor Don ENRIQUE OLIVARES SANTANA

SECRETARIO DE GOBERNACION

Presente:

Una madre argentina, mucho tiempo atribulada, pero ahora feliz, se dirige a ustedes para expresarles su más profundo reconocimiento, porque en este hermoso país un grupo de mexicanos le demostraron que la justicia siempre se alcanza mediante el derecho.

1. En 1972 contraí matrimonio en Argentina con el señor Erik Theinhardt Sommar, procreando a nuestros hijos Nérída Ida y Jean Erick Theinhardt Vivante.

2. Radicados en Argentina, nos divorciamos, estableciéndose que nuestros hijos pasarían seis meses con cada uno de los padres, alternativamente.

3. Llegado el turno del señor Theinhardt Sommar para ejercitar ese derecho, bajo permiso del juez de la causa, se llevó a nuestros citados menores hijos a Suecia, con la obligación de regresarlos a Argentina y entregarlos a la suscrita, en términos del fallo judicial.

4. Vencido ese plazo, el señor Theinhardt no cumplió, por lo que el juez argentino libró exhorto a las autoridades competentes suecas, ordenando la repatriación de nuestros hijos a Argentina; sin embargo, no fue posible cumplir con el mismo, dado que el señor Theinhardt huyó de ese país y, al propio tiempo, desacató el fallo judicial.

5. Desde entonces, el señor Theinhardt permaneció oculto teniendo consigo a nuestros mencionados hijos, en forma caprichosa y completamente ilegal.

6. Después de muchas pesquisas, incluso con la intervención de la Interpol, supe que el señor Theinhardt se encontraba en México reteniendo aún a nuestros hijos. Entonces, el juez argentino, mediante exhortos a las autoridades mexicanas, y con la ágil intervención de la señorita licenciada **Diana Torres Ariciaga**, directora general de Servicios Migratorios, del señor licenciado **José Luis Rosas Rodríguez**, subdirector general de Supervisión y Vigilancia, y del inspector **José Ignacio Pérez Tejada**, finalmente se logró después de dos años y medio, la localización de mis precitados hijos, siéndome entregados hoy por las autoridades mexicanas y con arreglo a la ley.

7. Expreso mi más profundo reconocimiento a las autoridades diplomáticas y consulares argentinas acreditadas en México, especialmente al excelentísimo señor embajador **Carlos Enrique Gómez Centurión**, al Ministro **Mario Palacios** y el señor cónsul general don **Vicente Guillermo Arnaud**, por el decidido apoyo a mi justa causa.

8. Finalmente, gracias a mis abogados mexicanos, **Ricardo Franco Guzmán** y **Jaime Gutiérrez Quiroz**, por sus desvelos y empeño profesional.

Convencida de la justicia mexicana, abandoné este bello país, con mi gratitud para ustedes, señor Presidente y señor Secretario de Gobernación, felicitándolos calurosamente por tener en su administración colaboradores tan rectos y eficaces.

EVANGELINA VIVANTE

México, D. F., 25 de agosto de 1980
Responsable de la publicación, MOISES CORNEJO LUGO